

Público

Índice AI: MDE 12/029/2003/s

26 de junio de 2003

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 104/03 (MDE 12/019/2003/s, de 16 de abril de 2003) y sus actualizaciones (MDE 12/020/2003/s, de 23 de abril de 2003, y MDE 12/021/2003/s, de 1 de mayo de 2003) - Temor de tortura/malos tratos/detención en régimen de incomunicación

EGIPTO

Mahmud Hassan Hassan

**Ramiz Gihad
Wa'el Tawfiq**

Amnistía Internacional ha sabido que Mahmud Hassan Hassan y Wa'el Tawfiq fueron puestos en libertad el 6 de junio y que al día siguiente quedó también en libertad Ramiz Gihad. Llevaban detenidos desde el 12 y el 13 de abril. Estuvieron reclusos entre 7 y 10 días en la jefatura del Servicio de Información y Seguridad del Estado, en la plaza de Lazoghly de El Cairo, donde la tortura es práctica generaliza.

Según informes, Ramiz Gihad y Mahmud Hassan Hassan fueron torturados o maltratados durante el periodo inicial de detención en la jefatura del Servicio de Información y Seguridad del Estado. Wa'el Tawfiq, en cambio, no sufrió torturas ni malos tratos, según los informes. Los tres fueron trasladados a continuación a la Prisión de Borg al-Arab, cerca de Alejandría, donde estuvieron reclusos en régimen de aislamiento.

Durante toda su detención, no se les permitió ponerse en contacto con sus familiares y abogados, de los que no pudieron recibir visitas, cartas ni llamadas telefónicas. El 6 de junio, un día antes de quedar en libertad, Ramiz Gihad fue trasladado a la sede de Gaber Ibn Hayyan, El Cairo, del Servicio de Información y Seguridad del Estado, donde, según informes, sufrió de nuevos torturas o malos tratos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen una última tanda de llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- expresando satisfacción por la puesta en libertad de Mahmud Hassan Hassan, Ramiz Gihad y Wa'el Tawfiq;
- pidiendo que se realicen con prontitud investigaciones exhaustivas, imparciales e independientes sobre las presuntas torturas o malos tratos sufridos por Ramiz Gihad y Mahmud Hassan Hassan, que se hagan públicos los resultados y que se ponga a los responsables a disposición judicial;
- pidiendo que se ponga fin a la práctica de la detención en régimen de incomunicación, que aumenta el riesgo de los detenidos a sufrir tortura o malos tratos;
- pidiendo que se establezcan y apliquen salvaguardias efectivas para garantizar que los detenidos no son torturados ni maltratados;
- pidiendo garantías de que ninguna persona es detenida ni acusada únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Mohammad Hosni Mubarak
President of the Arab Republic of Egypt
'Abedine Palace, Cairo, Egipto

Telegramas: President Mubarak, Cairo, Egipto

Correo-e: webmaster@presidency.gov.eg (es posible que les devuelvan el mensaje)

Fax: + 202 390 1998

Télex: 93794 WAZRA UN

Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency General Habib al-Adeli

Minister of the Interior

Ministry of the Interior

Al-Sheikh Rihan Street

Bab al-Louk, Cairo, Egipto

Telegramas: Minister of Interior, Cairo, Egipto

Correo-e: moi@idsc.gov.eg

Fax: + 202 579 2031

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Mr Faruq Sayf al-Nasr

Minister of Justice

Ministry of Justice

Midan Lazoghly, Cairo, Egipto

Telegramas: Minister of Justice, Cairo, Egipto

Correo-e: moheb@idsc.gov.eg (es posible que les devuelvan el mensaje)

Fax: + 202 795 8103

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Fiscal General

Counsellor Maher 'Abd al-Wahid

Public Prosecutor

Dar al-Qadha al-'Ali

Ramses Street, Cairo, Egipto

Telegramas: Public Prosecutor, Cairo, Egipto

Fax: + 202 577 4716

Tratamiento: Dear Public Prosecutor/Señor Fiscal

COPIA A: los representantes diplomáticos de Egipto acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de agosto de 2003.